



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

Ref: Proceso de Selección Cargo Rector/a ENERC

**ACTA N° 1**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes agosto de 2022, a las 15:15 hs., se reúnen, a través de la utilización de una plataforma virtual, los integrantes del Jurado del Proceso de Selección para el cargo de Rector/a de la ENERC, designados por Resolución INCAA N° RESOL-2022-1046-APN-INCAA#MC, en el marco del llamado aprobado según RESOL-2022-742-APN-INCAA#MC:


- Lelia Nidia GONZÁLEZ DNI: 10.326.185
- Martín PAGLIONE DNI 35.272.986
- Miguel PÉREZ DNI 4.424.135

- Verónica CURA DNI 22.990.273
- Diana FREY DNI 5.017.010
- Rodolfo HERMIDA DNI 4.527.667

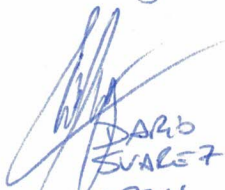
Asimismo, se encuentran presentes, en su carácter de veedores gremiales el Sr. Darío SUAREZ DNI 30.172.400 y la Sra. Analía LLOBERA DNI 26.363.552 por la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (UPCN) y por la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE) el Sr. Juan Octavio MORELLI DNI 24.563.125; y las agentes de la Subgerencia de Recursos Humanos Instituto Abg. Giselle Soledad COURONNE DNI 30.276.460 y Estefanía CATTANEO DNI 33.004.180, en su carácter de Secretarías Técnicas Administrativas del proceso.


Luego de un intercambio de opiniones, el Jurado acuerda aprobar las planillas de puntuación que se describen en ANEXO adjunto, para las etapas del proceso de referencia: "Planilla de Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales" y "Planilla de Evaluación Técnica"

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión a las 16: 30 hs.

  
Estefanía Cattaneo  
(RRHH)

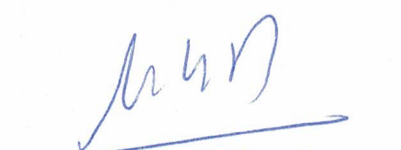
  
Martín Paglione

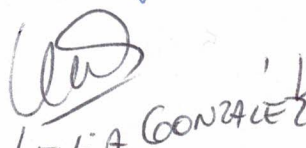
  
DARÍO SUAREZ  
UPCN

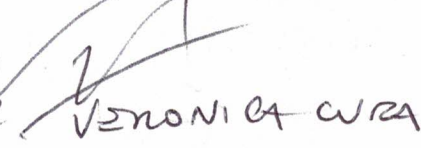
  
DIANA FREY

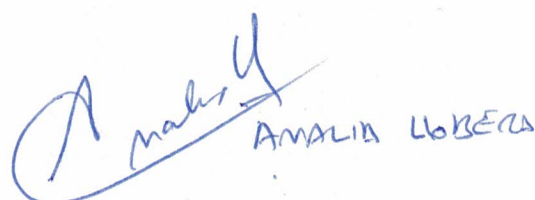
  
RODOLFO HERMIDA

  
GISELLE COURONNE (RRHH)

  
Miguel A. Pérez

  
LELIA GONZÁLEZ

  
VERÓNICA CURA

  
ANALÍA LLOBERA

**ANEXO ACTA N° 1 (Proceso de Selección Cargo Rector/a ENERC)**

**Planilla de Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales:**

POSTULANTE:	
-------------	--

FACTOR A						
ANTECEDENTES DE FORMACIÓN				Puntos	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE TOTAL
1. TITULACIONES ACADÉMICAS	1.a) Relación Directa	Posgrado (3 puntos)			3	
		Universitario (2,6 puntos)				
		Terciario (1,5 puntos)				
	1.b) Relación Indirecta	Posgrado (2,6 puntos)				
		Universitario (2 puntos)				
		Terciario (1,2 puntos)				
2. CURSOS DE CAPACITACIÓN	2.a) Relación Directa	Más de 60 horas (1 punto por curso)			1	
		59 a 30 horas (0,5 puntos por curso)				
		29 a 10 horas (0,3 puntos por curso)				
		9 o menos horas (0,2 puntos por curso)				
	2.b) Relación Indirecta	Más de 60 horas (1 punto por curso)				
		59 a 30 horas (0,5 puntos por curso)				
		29 a 10 horas (0,3 puntos por curso)				
		9 o menos horas (0,2 puntos por curso)				
TOTAL PUNTAJE FACTOR A				4		

FACTOR B					
ANTECEDENTES LABORALES EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA				PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE TOTAL
	Relación Directa	Relación Indirecta	Puntaje		
1. Actividad Docente	1 punto por año	0,4 puntos por año		6	
2. Exposición en Congreso, Dictado de Seminarios	0,2 puntos por congreso	0,1 puntos por congreso		0,5	
3. Artículos Publicados	0,2 puntos por artículo	0,1 puntos por artículo		0,5	
4. Libros Publicados	0,4 puntos por libro	0,1 puntos por libro		1	
TOTAL PUNTAJE FACTOR B				8	

Esteliana Cottoles (RRHH)

MATE

DAZIO SUAREZ UREN

GISELLE COURONNE (RRHH)

Mónica Rojas

DIANA FREY

RODRIGO HERNANDEZ

MHO Miguel A. Perez

LELIA GONZALEZ

VERONICA CUEVA

ANALIN LOSERA



FACTOR C					
ANTECEDENTES LABORALES EN LA ACTIVIDAD AUDIOVISUAL				PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE TOTAL
	Relación Directa	Relación Indirecta	Puntaje		
1. Actividad en la Industria	1 punto por año	0,4 puntos por año		6	
2. Premios y Distinciones de festivales con reconocimiento internacional	1,5 puntos c/u	0,5 puntos c/u		1,5	
3. Otros Premios y Distinciones	0,5 puntos c/u	0,1 puntos c/u		0,5	
TOTAL PUNTAJE FACTOR C				8	

PUNTAJE TOTAL:	Puntos
----------------	--------

**Planilla de Evaluación Técnica:**

POSTULANTE:				
1. DIAGNOSTICO			PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
Puntaje máximo			15 Pts.	
subtotal				
2. PROYECTO ACADÉMICO Y DE GESTIÓN			PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
2.a.- Plan Estratégico Académico y de Gestión para la ENERC por el período de CUATRO (4) años.				
2.b.- Plan Anual Académico y de Gestión				
Puntaje máximo			25 Pts.	
subtotal				
Total Evaluación Técnica				

GISELLE GOURNONE (RRHH)

Estefanía Estévez (RRHH)

*[Signature]*

Magdalena Rodríguez

*[Signature]*  
Diana Frey  
UPCN

*[Signature]*  
DIANA FREY

*[Signature]*  
RODOLFO HERRERA

*[Signature]*  
LELIA GONZALEZ

*[Signature]*  
Miguel A. Pérez

*[Signature]*  
VERONICA WRA

*[Signature]*  
ANALIZ...  
MARILYN LOPEZ

*[Signature]*  
ATE